

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4712**     *ARTESANÍA INFANTIL ROSA MARÍA, S.L.*

Edicto

María Isabel Sanchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Albacete y su provincia

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete se siguen autos de ejecución numero a instancias de Emilia Cabezuelo Sánchez contra Artesanía Infantil Rosa María, S.L., en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada, Artesanía Infantil Rosa María, S.L., por importe de 5.371,38 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil, como ya viene solicitado en el oficio que acompaña al presente.

Albacete, 8 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110008743-1